



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 082-2013-CONCYTEC-P

Lima, 24 MAYO 2013

**VISTO:** El Informe N° 403-2013-CONCYTEC-OGA-PERSONAL de fecha 24 de mayo de 2013, emitido por el Área de Personal de la Oficina General de Administración, sobre encargo de funciones del Responsable del Área de Tesorería; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N° 058-2011-PCM y 067-2012-PCM, cuyo personal se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, mediante el Informe del visto el Responsable del Área de Personal, manifiesta que la servidora Martha Carranza Oliveros, se ausentará de la entidad del 24 de mayo al 12 de junio de 2013, por lo que recomienda que se encargue las funciones de responsable del Área de Tesorería del CONCYTEC;

Que, la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece en su artículo 3.1 lo siguiente: *"El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos, puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos"*;

Que, en ese sentido resulta necesario encargar las funciones del Responsable del Área de Tesorería del CONCYTEC, durante los días que dure su ausencia, y;

Con el visto bueno del Responsable del Área de Personal, de la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y Decreto Supremo N° 029-2007-ED.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Encargar a partir del 24 de mayo al 12 de junio de 2013, las funciones del Responsable del Área de Tesorería, a la señora María Jesús Sánchez Guerra.

**Artículo 2°.-** Notificar la presente resolución a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de la Oficina General de Administración, publique la presente resolución en el Portal web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese



*Gisella Orjeda*  
**Gisella Orjeda, PhD**  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

